



POLÍTICA DE CALIDAD

El desarrollo de una cultura de transparencia es un proceso de transformación que involucra el incremento de políticas de prevención y acción orientadas a la erradicación del mal uso del recurso del Estado. La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información fundamentada en su Ley, tiene como responsabilidad primordial trabajar con las instituciones en el cumplimiento de las disposiciones legales u obligaciones vigentes, así como velar por el respeto a la Constitución como base para una convivencia armónica garantizando el principio de Publicidad y Acceso a la Información, la Protección de los Datos Personales y el Conflicto de Interés, por lo que a través de la implementación de nuevos mecanismos de colaboración y trabajo basados en una metodología que aporta directrices para el mejor desempeño y satisfacción de los usuarios, documenta y proporciona la ruta, para el desarrollo de las actividades institucionales, por medio de la adopción, de un sistema de gestión de la calidad que nos compromete a:

- Implementar, mantener y mejorar continuamente nuestros procesos definidos en el sistema de calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y otras partes interesadas.
- Promover la formación y el desarrollo de habilidades de nuestros empleados para asegurarnos de que estén al tanto de las mejores prácticas y puedan contribuir eficazmente a nuestros objetivos de calidad.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y lucha activa contra la corrupción en la gestión pública.



- Monitorear y revisar rigurosamente los riesgos identificados durante el desarrollo de nuestras actividades para su debida mitigación.
- Promover la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para dar un mejor servicio a nuestros usuarios basados en lecciones aprendidas aplicables a nuestra legislación y cultura de trabajo.

Estos compromisos guiarán nuestras acciones y decisiones diarias, asegurando que ANTAI continúe siendo un referente en la promoción de la transparencia y el acceso a la información, la protección de datos personales y el conflicto de interés, cumpliendo con los requisitos aplicables y estándares internacionales.


Mgtra. Elsa Fernández
Directora General.

